



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 OCT 2025

RES. CD-ECO N° 509-25

Expte. N° 6.103/11

VISTO: La nota presentada por la Mg. Angélica Elvira ASTORGA, mediante la cual interpone su renuncia definitiva a su cargo docente; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. ASTORGA se encuentra designada en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Matemática I", de Sede Salta, desde el día 27 de Agosto de 2012.

Que la Mg. ASTORGA se ha acogido al beneficio jubilatorio a partir del día 01/09/2025.

Que a fs.278, obra Despacho N° 446/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30/09/2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

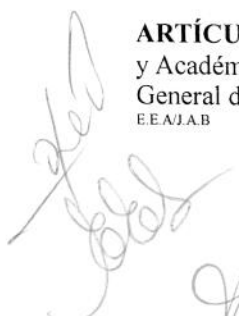
ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada a la Mg. Angélica Elvira ASTORGA, D.N.I: 14.298.062, al cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, Sede Salta, a partir del 1 de Septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior disponer la baja de la Mg. Angélica Elvira ASTORGA, D.N.I: 14.298.062, por renuncia definitiva en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, Sede Salta, a partir del 1 de Septiembre de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a la Mg. Angélica Elvira ASTORGA, el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades Docentes y de Gestión, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

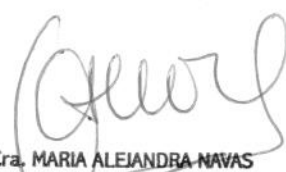
ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.